

Ignoran reglamento de valle vitivinícola

Miércoles, 09 de septiembre de 2015
Por EL VIGIA

Por tal motivo, este miércoles en el consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación buscarán la aprobación de los consejeros para conformar las mesas de análisis

A casi un mes de que representantes de distintos organismos de la industria vitivinícola solicitaran al alcalde Gilberto Hirata Chico y a miembros del Cabildo, participar en la elaboración del reglamento para el Plan Sectorial de los Valles Vitivinícolas, el XXI Ayuntamiento no ha dado respuesta formal.



Ante la situación, y dada la importancia del tema, Jaime Palafox Granados, presidente del Sistema Producto Vid, informó que este miércoles en el consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), buscará la aprobación de los consejeros para conformar las mesas de análisis.

Aunque el alcalde declaró públicamente que está dispuesto a que se hagan las mesas de trabajo, no ha dado respuesta formal a los vitivinicultores y otros interesados en el tema.

La regidora Verónica Hernández, coordinadora de la Comisión de Gobernación y Legislación, sólo ha dicho que el reglamento está en su fase final.

Jaime Palafox ha declarado que el objetivo de participar en la redacción del reglamento, es evitar conflictos como los registrados durante la gestión del ex alcalde Enrique Pelayo Torres (2010-2013).

Exhortará Congreso al Cabildo

Al mismo tiempo, distintos organismos reconocieron el interés del Congreso del Estado por generar las condiciones y herramientas que permitan dar desarrollo ordenado a los valles vitivinícolas.

En este sentido, se refirieron a la iniciativa del diputado local Marco Antonio Novelo Osuna, por el punto de acuerdo presentado para exhortar al XXI Ayuntamiento de Ensenada a que apruebe a la brevedad la propuesta de reglamento de zonificación y uso de suelo para dicho programa.

En su exposición Novelo Osuna señaló que ante la preocupación de los avecindados en el Valle de Guadalupe, solicitaron la intervención del Congreso para que se agilice la revisión y respectivamente la aprobación de la normatividad que permita garantizar la vocación de los valles vitivinícolas.

Enfatizaron en que el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio, desarrollado y presentada por el IMIP, cuenta con el respaldo de los diversos grupos que han promovido el desarrollo armónico, respetuoso de la vocación agrícola de la zona.

"Respetemos el origen y las condiciones naturales de desarrollo; rural y agrícola de esta región vitivinícola que es patrimonio de todos", coincidieron quienes integran el Comité Pro-Vino A.C., la Asociación de Vinicultores de Baja California, la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Ensenada A.C., y Proturismo de Ensenada.

El Vigía. (09 de Septiembre de 2015). *Ignoran reglamento de valle vitivinícola*. Obtenido de El Vigía: <http://www.elvigia.net/general/2015/9/9/ignoran-reglamento-valle-vitivinicola-210343.html>